**Acta Sesión Extraordinaria 49-2022**

**18 de Agosto del 2022**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 49-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 18 de Agosto del dos mil veintidós (sesión virtual). **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Zeneida Chaves Fernandez. Luis Eduardo Rodriguez Ugalde. Ulises Gerardo Araya Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **REGIDORES SUPLENTES:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Marjorie Torres Borges. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTES:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodriguez. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Murillo Chaves. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente. María Antonia Castro Franceschi.

## CAPÍTULO I

## PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- Juramentación de la Comisión Especial de Control de Emisiones al Aire.

- Realización de Sesiones Presenciales.

- Se atiende a la Funcionaria María Álvarez para conocer los resultados que se tiene hasta el día de hoy, así como la ruta que se ha dado en el Cantón con este sector. Cuáles son los retos que la Administración Municipal continúa realizando a seguir en el mediano y corto plazo con el fin que el Concejo Municipal en pleno se una al trabajo que con dedicación se ha realizado de parte de esta área de la Municipalidad.

- Informe de Evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén, correspondiente al año 2021, suscrito por el señor Alexander Venegas Cerdas, de la Unidad de Planificación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Modificar el Orden del Dia para incorporar los puntos 1 y 2.

## CAPÍTULO II

## JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DE EMISIONES AL AIRE.

**ARTÍCULO 1.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, procede a la juramentación, ya pueden trabajar como comisión, muchas gracias a los compañeros de la sociedad civil, pronto serán convocados por el coordinador:

Regidores Propietarios: Luis Rodríguez - coordinador, Zeneida Chaves Fernández y Eddie Méndez Ulate.
Síndicos Propietarios: Rosa Murillo Rodríguez, Lourdes Villalobos Morera y Jorge Alvarado Tabash.
Por parte de la sociedad Civil: Jorge Quesada Chaves, Georgina Jiménez Elizondo, Maricel Córdoba Murillo, Pablo Ramirez González, Gonzalo Gerardo Hernández Peña y a Eddy Brunner Tellini.

## CAPITULO III

## REALIZACION DE SESIONES VIRTUALES.

**ARTÍCULO 2.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que en días pasados fue derogado por Decreto la Declaratoria de Emergencia por COVID 19 y publicado el martes en La Gaceta, tenemos aprobado que las sesiones de Concejo son virtuales por la Declaratoria de Emergencia.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, le preocupa mucho esta situación, porque es una cuestión política, el Gobierno quiere por estrategia, derogar ese Decreto que estaba en firme, no tiene sustento profesional, los mismos profesionales lo han dicho, a nadie han consultado, tiene muchas dudas de las acciones del Presidente de la República, inclusive la CCSS aún sigue con el Estado de Emergencia, siguen atendiendo a personas contagiadas, el Salón de Sesiones se ha utilizado por mucho tiempo y no reúne las condiciones de distanciamiento, ahora esta la Viruela del Mono, como Concejo Municipal autónomo no podemos tomar decisiones a la ligera, no es prudente, los casos siguen, las personas siguen internadas en UCI.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, en lo personal está de acuerdo con el Regidor Jose Pablo Delgado, se está haciendo con la intención de evitar problemas por lo que indica la Ley, de hecho ya se busca por autonomía que los Concejos Municipales decidan realizar sesiones presenciales o virtuales, según así lo decida, de momento para evitar un problema, el Decreto ya fue publicado en La Gaceta, las sesiones virtuales tienen mucha ventaja, pero es lo que tenemos que hacer, aunque entendemos lo que sucede en los hospitales, comparte que fue una decisión política.

La Regidora Suplente Lorena Gonzalez, manifiesta que está enferma, no está de acuerdo en ir a una reunión presencial, nos debemos al tema legal, pero se deben explorar otras opciones, está de acuerdo que esta disposición del Presidente es antojadiza, de mucha politiquería y muy populista, es lo que la gente quiere escuchar, sin ningún fundamento científico y médico, las muestras de la CCSS son preocupantes, aunque no están en las noticias todos los días, por la falta de información diaria, pero sabemos que los casos han subido, aunque estemos vacunados somos propensos a adquirir el virus, nuestro recinto de sesiones no cumple con parámetros de distanciamiento, no le parece nada sensato.

El Síndico Propietario Jorge Alvarado, manifiesta que no es su estilo politiquear, pero todos sabemos el matiz de esta decisión, muchas veces de forma virtual estando enfermos han podido

brindar aportes, como Luis Rodriguez, Eddie Mendez, Maria Antonia Castro, cosas que no se podían hacer de forma presencial, estuvo mas de 1 mes con gripe y pudo estar en las sesiones de forma virtual, sabe que los procesos de cambio son difíciles, se debería establecer un plazo para que el Asesor Legal establezca bajo el contexto de la autonomía se pueda acordar las sesiones mixtas o de forma virtual, sabemos que la Sala de Sesiones no es apta en este momento porque la pandemia no ha terminado, no hay distanciamiento y los seres humanos nos enfermamos más recurrentemente.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, cita que es necesario que el Concejo Municipal tenga autonomía, inclusive se conversó con la Secretaría del Concejo Municipal y el Asesor Legal se conversó, pero el Decreto ya salió publicado en La Gaceta, en algún momento se pensó en suspender la sesión de hoy, pero debía tomarse el acuerdo.

El Síndico Suplente Francisco Zumbado, se une a los compañeros, aunque no podemos ir contra la Ley, es un Decreto muy populista como se anunciaba en campaña, la Organización Mundial de la Salud no ha dicho que pandemia se termino en el mundo, es un Decreto donde los organismos encargados de COVID, no sabe si fueron consultados, parece que fue un Decreto antojadizo, estaría en contra de derogarlo, pero se debe tener presente que las Municipalidades son autónomas.

El Regidor Suplente Ulises Araya, se solidariza con la Regidora Maria Antonia Castro y la situación con su hijo con el accidente por el atropello, en este momento está atendiendo esta situación familiar, coincide en los términos que han asumido la pandemia el actual Gobierno, es preocupante, no tenemos la misma accesibilidad de datos, eso es irresponsable, es cierto también que la virtualidad es un cambio que traerá muchos beneficios, ciertamente en la vida social, en las escuelas ya los estudiantes van todos los días, porque por medida anticientífica se eliminó la mascarilla, igual en las Universidades y en los centros de trabajo, en la Municipalidad están los funcionarios, la pandemia se quedara y tenemos que vivir con ella, cree que lo más consecuente y dar el ejemplo tenemos que volver a las sesiones presenciales, es un tema que tiene que ver con el acuerdo tomado mientras se mantenía el Estado de Emergencia Nacional, que por Decreto del Poder Ejecutivo ya termino, debemos volver con distanciamientos, lavado de manos y mascarilla, se puede valorar que las sesiones sean presenciales y si alguien tiene un problema de salud que participe de forma remota con su respectiva justificación.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, manifiesta que en determinado momento se debe volver a la presencialidad, la pregunta es cuando, está de acuerdo que la medida que se tomó no está basada en criterios técnicos de expertos, porque los profesionales han dicho que estamos en el pico de la pandemia que terminara en octubre, no es lo más lógico abrir a sesiones presenciales, es un tema a considerar, las sesiones presenciales se debe basar en la parte legal y la parte sanitaria, se debe consultar al Ministerio de Salud, antes de tomar una decisión apresurada, si el Salón de Sesiones reúne las condiciones sanitarias o no puede emitir una orden sanitaria.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, le parece que el Presidente Municipal ha sido muy claro que por un tema legal debemos regresar, si la Municipalidad hizo que la Municipalidad

regresaran a trabajar fue por directriz, pero en el Ministerio de Hacienda les pasaron nuevamente el Contrato de Teletrabajo, porque esta comprobado el ahorro en el tema de la virtualidad, tenemos que modernizarnos, se pueden hacer sesiones mixtas, es imprudente regresar a pesar del tema legal, en el Concejo Municipal tenemos adultos mayores, todavía corremos mucho riesgo, después podemos lamentarnos por algo.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, coincide que se debe consultar a las instituciones que toman decisiones, todos sabemos que el Salón de Sesiones no cumple, todos tenemos familiares adultos mayores y con enfermedades o hacer sesiones mixtas, la virtualidad llego para quedarse, el ahorro de las empresas, mucha gente ha firmado contratos para teletrabajo por 2-3 años, pero debemos tener mucho cuidado, si toca volver cuidarnos entre todos, con mascarilla aunque ya no se puede obligar, lastimosamente la Ley manda y tenemos que acatarla.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, manifiesta que debemos acatar la Ley, se pregunta si podemos regresar sin una valoración del Ministerio de Salud, eso se debe considerar antes de tomar el acuerdo, para no incumplir la parte legal, pero ante el riesgo, se debe tomar un acuerdo y hacer la consulta, igual sucedió con las vacunas y después la Comisión encargada se puso en contra, pero por obediencia se puede tomar el acuerdo, pero no tenemos el aval sanitario del Ministerio de Salud.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, informa que el edificio municipal tiene una orden sanitaria y está vigente, el Salón de Sesiones no cumple con las condiciones, también debemos escuchar el criterio de la Unidad de Salud Ocupacional que puede valorar las instalaciones, concuerda que quien tiene la última palabra es el Ministerio de Salud.

El Regidor Suplente Ulises Araya, considera que el martes se podría tomar un acuerdo, pero hoy recordemos que se había tomado un acuerdo de realizar sesiones virtuales mientras estaba vigente el Decreto, eso es lo que corresponde hoy en día, la Emergencia a nivel oficial ya no esta y corresponde volver a la presencialidad.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, solicita una valoración al Ministerio de Salud, para que se realice lo antes posible, eso es lo que responsablemente se debe acordar.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, aclara que cuando se dio la votación de cambio de Orden del Dia, el Reglamento indica que las personas deben estar conectadas de forma fija y no pueden estar en movimiento, pero el Regidor Eddie Mendez voto y de la manera que se conectó no estaba permitido, se está tratando de localizar al Asesor Legal, pero la Secretaría del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo converso con el Director Jurídico y se debe rectificar el error que se cometió para continuar con la sesión.

La encargada de la Secretaría del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, informa que uno de los Regidores Propietarios no estaba conectado de forma correcta, se dio la votación de modificar el Orden del Dia y tampoco estaba la Regidora Maria Antonia Castro, entonces la

votación esta quedando con 3 votos y se necesitan 4, procede un saneamiento de ese acuerdo, que es retrotraer la votación y que voten los Regidores Edgar Alvarez y Ulises Araya.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que para rectificar y sanear vuelve a someter a votación la modificación del Orden del Dia.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Con el fin de sanear la Modificación del Orden del Dia, se somete nuevamente a votación y se acuerda modificar el Orden del Dia.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO:** Derogar el acuerdo tomado en el Acta 38-2020 donde se acordó realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en formato virtual, mientras estuviera vigente la declaratoria de estado de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad del COVID-19. **SEGUNDO:** Realizar las sesiones de manera presencial en la Sala de Sesiones a partir de la Sesión Ordinaria del 23 de agosto del año en curso. **TERCERO:** Solicitar al Ministerio de Salud Belen – Flores su criterio respecto a la decisión de derogar el Decreto de Emergencia sanitaria provocada por la enfermedad del COVID-19 y la posibilidad de este Concejo Municipal de mantener la realización de las sesiones de forma virtual, debido a que la emergencia todavía no ha finalizado.

## CAPÍTULO IV

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE BELÉN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALEXANDER VENEGAS CERDAS, DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

**ARTÍCULO 3.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que tiene 20 minutos para realizar la presentación y preguntas de los compañeros de forma puntual por consideración.

El funcionario Alexander Venegas, realiza la siguiente presentación:

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

EVALUACIÓN DEL PCDHLB AL AÑO 2021

Lic. Alexander Venegas Cerdas Mag., Coordinador de Planificación Institucional

PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

AREAS ESTRATÉGICAS DEL PCDHLB

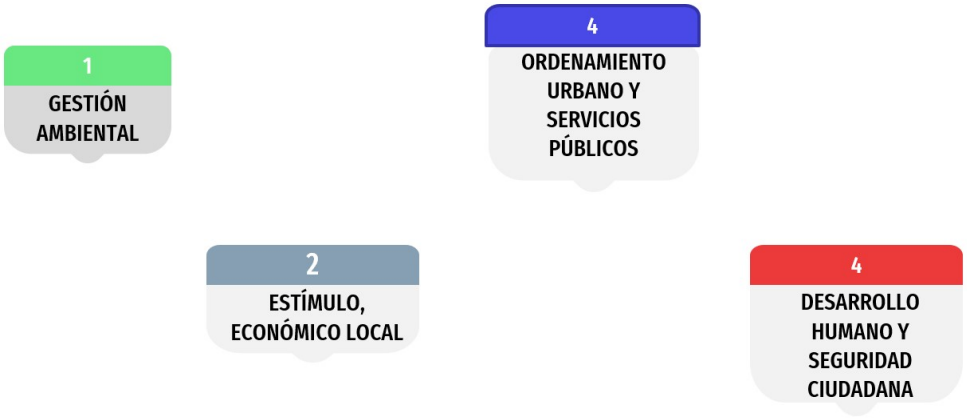


RECURSOS INVERTIDOS EN EL CANTÓN DE BELÉN POR MEDIO DEL PCDHLB DEL 2013 AL 2021

En el 2021 se invirtió la suma de ¢3.090.258.841,62

Inversión acumulada en 9 años de vigencia del PCDHLB ¢21.810.732.462,38

Municipalidad de Belén
Recursos invertidos en el Cantón de Belén del año 2013 al 2021
Por medio del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén (PCDHLB)

| Área | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total acumulado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión ambiental | ¢290.762.533,86 | ¢465.633.191,51 | ¢521.739.737,19 | ¢391.809.689,80 | ¢525.252.232,28 | ¢887.925.050,61 | ¢527.332.558,26 | ¢101.866.751,00 | ¢248.594.885,00 | ¢3.960.916.629,51 |
| Estímulo económico local | ¢23.500.490,85 | ¢31.588.616,00 | ¢41.476.280,80 | ¢61.444.810,00 | ¢71.891.769,69 | ¢81.423.288,52 | ¢53.951.555,91 | ¢0,00 | ¢1.255.000,00 | ¢366.531.811,77 |
| Ordenamiento urbano y servicios públicos | ¢403.106.997,45 | ¢770.814.387,11 | ¢555.459.310,52 | ¢814.724.556,73 | ¢982.460.067,27 | ¢1.096.919.215,40 | ¢1.696.728.381,20 | ¢3.107.412.223,93 | ¢1.540.429.148,35 | ¢10.968.054.287,96 |
| Desarrollo humano y seguridad ciudadana | ¢286.570.383,34 | ¢439.485.278,70 | ¢500.689.069,41 | ¢881.308.122,41 | ¢527.805.224,48 | ¢760.035.401,90 | ¢830.950.886,62 | ¢988.405.558,01 | ¢1.299.979.808,27 | ¢6.515.229.733,14 |
| **Totales** | **¢1.003.940.405,50** | **¢1.707.521.473,32** | **¢1.619.364.397,92** | **¢2.149.287.178,94** | **¢2.107.409.293,72** | **¢2.826.302.956,43** | **¢3.108.963.381,99** | **¢4.197.684.532,94** | **¢3.090.258.841,62** | **¢21.810.732.462,38** |

| 1. Área de Gestión Ambiental | |
|---|---|
| **1.1 Objetivo Estratégico** | Mantener un ambiente sano y limpio por medio de la protección y uso racional de los recursos naturales y la educación ambiental |
| **Objetivos Específicos** | **Líneas de acción** |
| 1.1.1 Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos | 1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos<br>1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos<br>1.1.1.3 Viveros municipales<br>1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos<br>1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca |
| 1.1.2 Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos | 1.1.2.1 Manejo integral de los residuos<br>1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana<br>1.1.2.3 Programa de educación ambiental<br>1.1.2.4 Aplicar una continua inspección a las empresas que recogen la basura para mejorar la forma en que se recoge |
| 1.1.3 Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón | 1.1.3.1 Cierre técnico del Relleno Sanitario de la Carpio (Botadero)<br>1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono<br>1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica |

En el Área de Gestión Ambiental se invirtió en el 2021 la suma de ¢248.594.885,00. Con una inversión en los 9 años de vigencia del Plan Cantonal de ¢3.960.916.629,51. Con lo anterior se va logrando lo siguiente:

El objetivo general: De mantener un ambiente sano y limpio por medio de la protección y uso racional de los recursos naturales y la educación ambiental.

Y también los objetivos específicos: Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos. Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos. Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón.

Se aprobó la compra de la propiedad finca N°268105 por el Ojo de Agua. Se realizaron los trámites. No se pudo adquirir, porque uno de los propietarios falleció.

Se plantaron 150 plantas, entre árboles, arbustos y plantas ornamentales. Se realizaron talleres junto a APICAL y ABES de diseño regenerativo.

APICAL (Asociación para el Progreso Integral de Calle la Labor). ABES (Asociación Belén Sostenible).

Se cambiaron los senderos por material de infiltración de agua, se construyó techo verde en el gimnasio al aire libre, en parque la Asunción.

Se realizaron muestreos de calidad de aire y agua, a través del programa Observatorio Ambiental.

Se terminó el censo de vegetación, contabilizando más de 17 mil árboles en áreas públicas; se elaboró el plan de arborización cantonal.

Se plantaron más de 250 árboles en diferentes áreas, en cuenta áreas de protección.

Se brindó capacitación a la comunidad y se organizaron actividades en conjunto.

Dio inicio la actualización del Reglamento de arborización cantonal.

Se terminó la política y el plan de acción climática.

Se trabajó en diferentes proyectos y programas asociados a cambio climático.

- Más de 45 capacitaciones en la comunidad.
- Programa Gestión Responsable del Ambiente Compartido (GRAC): Capacitación a 45 personas, 20 semanas para obtener certificado de ciudadano sostenible y pertenecer al programa de incentivos ambientales.
- Se dio curso de Huertas Urbanas (14 semanas). Participación de más de 1000 personas.

Se trabajó en los programas PGAI, bandera azul ecológica y otros programas de gestión local o regional.

5 capacitaciones en diferentes temáticas ambientales relacionadas con el PGAI al personal municipal.

Auditoría de DIGECA con una nota de evaluación de 105,48%, además se obtuvo el galardón de Bandera Azul Ecológica, con 3 estrellas blancas y 1 estrella plateada.

Se lograron entregar 55 composteras domésticas y 2 composteras para comercios.

Se logró capacitar a los hogares seleccionados y brindar acompañamiento en la elaboración del proyecto.

Se estimaron 312 toneladas de residuos no enviados al relleno sanitario en el 2021 y 386 familias participantes.

El 30% o 35% de las familias utiliza el servicio de recolección de residuos valorizables.

ODS vinculados al Área de Gestión Ambiental

| 2. Área de Estímulo Económico Local | |
|---|---|
| **Objetivo Estratégico** | **2.1 Implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa** |
| **Objetivo Específico** | **Líneas de acción** |
| 2.1.1 Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general | 2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de setimo a doceavo año<br>2.1.1.2 Crear una sucursal del INA<br>2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe<br>2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas<br>2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro |
| 2.1.2 Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables | 2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales<br>2.1.2.2 Oficina de consorcio de actividad profesional y técnica<br>2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial<br>2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)<br>2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación)<br>2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y micro-crédito (Minibanco / capacitación) |

Prezi

En el Área de Estímulo Económico Local, se ha invertido en los 9 años de vigencia del Plan Cantonal, la suma de ¢366.531.811,77

Con lo anterior se van logrando:

El objetivo general: Implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa.

Y también los objetivos específicos:

Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general.

Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables.

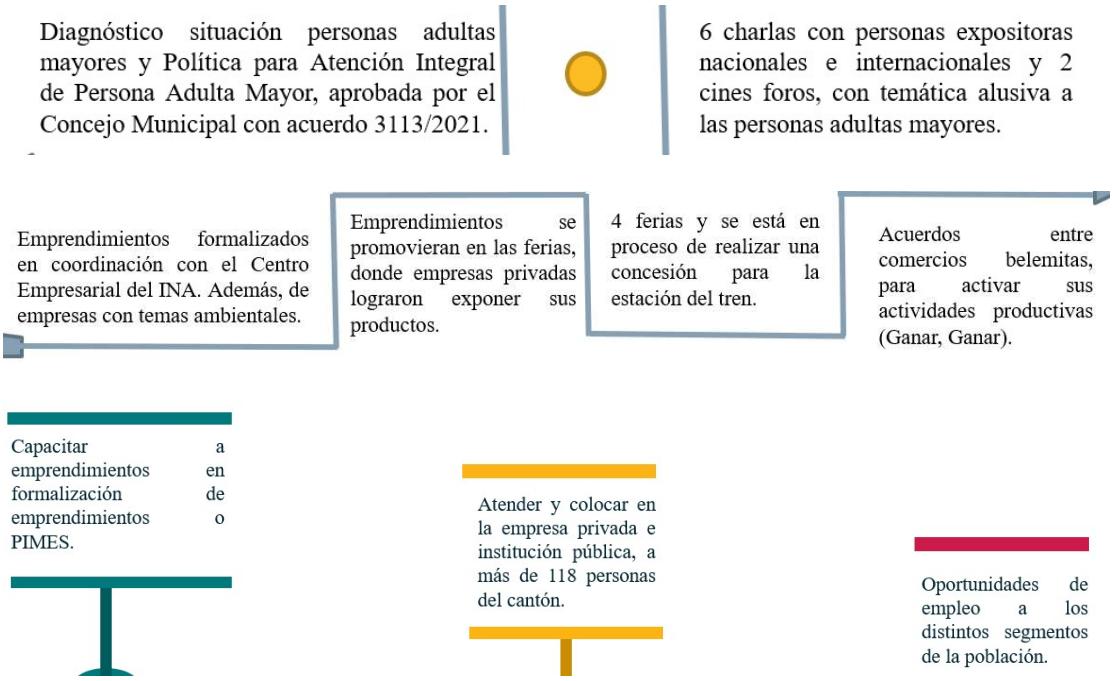

Programa GRAC (gestión responsable del ambiente compartido) impartido a 45 personas.

Comunicación con 42 empresas, a través de chat de Responsabilidad Empresarial.

Acompañamiento a empresas involucradas en plan empresarial de movilidad sostenible, con capacitaciones y proyectos en conjunto.

Encadenamientos de emprendimientos para ferias en días festivos y ferias de empleo, con éxito para contratación de mano de obra Belemita.

Estrategia institucional de simplificación de trámites, con equipo multidisciplinario de las Unidades involucradas en los trámites.

A pesar de la pandemia no se interrumpió los servicios de Emprendimientos y Promoción Laboral.

ODS vinculados al Área de Estímulo Económico Local

| 3. Área Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos | |
|---|---|
| **Objetivo Estratégico** | **3.1 Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población** |
| **Objetivo Específico** | **Líneas de acción** |
| 3.1.1 Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua | 3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento<br>3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuido de este recurso |
| 3.1.2 Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad | 3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles<br>3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales<br>Eficiencia en la tramitología administrativa |
| 3.1.3 Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad | 3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua<br>3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma)<br>3.1.3.3 Buscar la administración del Balneario Ojo de Agua<br>3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana |
| 3.1.4 Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón | 3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal<br>3.1.4.2 Evitar congestionamiento vial (Salidas más eficientes: Heredia (Tunel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela)<br>3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconección de aceras en todo el cantón<br>3.1.4.4 Más paradas de autobuses<br>3.1.4.4 Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129<br>3.1.4.5 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600 |

En el Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos, se invirtió en 2021 ¢1.540.429.148,35
En los 9 años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área ¢10.968.054.287,96

Con lo anterior se van logrando:
El objetivo general del Área: Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población.

Y también los objetivos específicos:
Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua
Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad
Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos, acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad
Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón

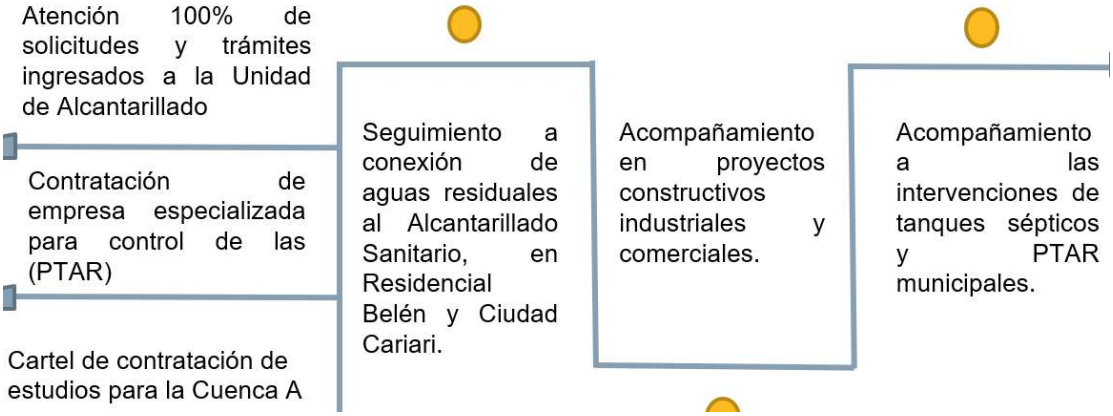

Ampliar la atención de quejas de ciudadanos sobre Alcantarillado Pluvial, tanto en cantidad, como en la disminución del plazo de atención

Se tienen insumos para la elaboración de un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial.

En pluvial, se brindó solución oportuna en San Isidro por la carnicería, acceso este de Calle Labor, Bosques de Doña Rosa bloque J/L y calle Rubén Zumbado. Junto con alamedas de Residencial Belén.

Se logró brindar adecuado trámite a las solicitudes autorizaciones de descarga pluvial a los proyectos.

Se logró identificar los terrenos de mayor prioridad para el Acueducto Municipal.
Se logró la instalación de Medidores Inteligente, en el sector de la Asunción. Con este proyecto queda completo el sector de Cariari y el sector de la Asunción.
Se logró mejor la comunicación y el tiempo de respuesta en la atención de averías.
Se logró cambiar hidrantes, donde se sustituye tubería. Así como por solicitudes de Bomberos de Costa Rica.
Se continuó con mejoras en las casetas como pintura, colocación de malla, colocación de puertas metálicas, para reforzar la seguridad de los equipos.
Se logro la sustitución de tubería con sus respectivas previstas, lo cual busca eliminar en su totalidad las pajas de agua ilegales, como lo indica el estudio realizado, a la vez dicha tubería cumple para la colocación de hidrantes.

| | |
|---|---|
| Expandir acceso a dispositivos móviles, por medio de redes inalámbricas, para información y sistemas de información. | Se habilitaron 12 paradas de autobús con el servicio de Internet gratuito. |
| Accesos de conexiones virtuales VPN, para llamadas y comunicaciones con los usuarios. | Se logró actualizar la página web en un 95%. |
| Se amplió ancho de banda de Internet gratuito a 200Mbps, para los sitios públicos del cantón. | Mantenimiento al office365 y pagina web. |

Se logró completar el proceso de introducción de variable ambiental al Plan Regulador, con la aprobación de la SETENA.

Se logró ubicar propiedades que se ajustan a la planta de tratamiento de la cuenca A.

No se concretaron negociaciones, respecto a los límites cantonales. Se conoce la posición del Instituto Nacional Geográfico (IGN) y la posición que tiene los vecinos de Alajuela.

Se construyó primera etapa proyecto de manejo de pluviales, mediante soluciones basadas en la naturaleza, en el parque interno del bloque G, la Asunción.

Validación interna de reglamentación propuesta y traslado de formatos de cartografía a sistemas de información geográfica, sin embargo, no se logró la revisión por parte de INVU, que la trasladó para 2022.

Atención quejas por inundación en parque Rodrigo Crespo, cambio de malla y se finalizó la estación de malla perimetral en parque de Zona Industrial.

Atención quejas en parque Puertas de Alcalá. Rotulación para inicio de reapertura en parques del cantón, se arreglaron daños en mallas en parque Horacio Murillo en La Ribera, Residencial Belen en San Antonio y Parque Ambiental España en La Asunción.

Actualización de inventario vial y oficialización ante el ente rector, de vías cantonales, nacionales, privadas, e incorporando nuevas vías para su mantenimiento.

Se colocó 240.85 toneladas de mezcla asfáltica con bacheo, de mantenimiento preventivo y periódico de vías.

7.63 km, mediante bacheo para el mantenimiento rutinario y de 2.17 km, para el mantenimiento periódico.

Demarcación de calle en Parque Residencial Cariari, calle El Avión, villas Margot y Residencial Belén y vías en alrededores de la zona hotelera,

Espacios de acera accesible, incorporando guía visual y táctil, eliminando obstáculos y construcción de rampas en esquinas, abarcando más sectores.

Elaboración y oficialización de procedimiento para construcción de aceras, según Código Municipal.

Con la Cuadrilla Municipal, construcción de rampas en las esquinas, por diferencia de elevación calle-acera y eliminación de gradas.

Levantamiento de campo, inventario y diagnóstico de los puentes cantonales, para incorporar al Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.

Proyección de gaviones y pantalla de concreto en puente San Isidro Ruta122.

Atención de emergencia en el puente del Liceo Belén.

Protección de margen noroeste del puente Cristo Rey.

Reparación de Gaviones en el puente Cheo.

ODS vinculados al Área de Estímulo Económico Local

| 4. Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana | |
|---|---|
| **Objetivo Estratégico** | 4.1 Promover un desarrollo social integral, a través del desarrollo de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social |
| **Objetivo Específico** | **Líneas de acción** |
| 4.1.1 Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad | 4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social<br>4.1.1.2 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600 |
| 4.1.2 Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables | 4.1.2.1 Adquirir terrenos estratégicos para cultura, deporte y recreación, con énfasis en integración con la naturaleza<br>4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón<br>4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas<br>4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana<br>4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón |
| 4.1.3 Crear espacios y programas para promover una vida sana de la población | 4.1.3.1 Clínica integral de salud<br>4.1.3.2 Salud preventiva (programa)<br>4.1.3.4 Una oficina para tratar el tema integral de la drogadicción |

En el Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C), se invirtió en 2021 ¢1.299.979.808,27
En los 9 años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área ¢6.515.229.733,14

Con lo anterior se van logrando:
El objetivo general del Área: Promover un desarrollo social integral, a través de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social.

Y también los objetivos específicos:
Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad.

Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas y culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables.
Crear espacios para una vida sana de la población.

Empresa consultora, para Diagnóstico y Política Social, para Atención Integral de la Población Belemita.

Apoyó a parroquia en tres cursos prematrimoniales que se llevaron a cabo en este periodo.

Acompañamiento y asesoría al Comité Cantonal de la Persona Joven, para desarrollo de proyectos.

6 charlas con personas expositoras nacionales e internacionales y 2 cines foros, con temática alusiva a las personas adultas mayores.

Finalizado proyecto "Memoria de Puente Mulas ", con la presentación del audiovisual, con 30 personas y de manera virtual y en redes sociales.

4 actividades culturales virtuales y 11 actividades presenciales en los 3 distritos.

Atención de Casa de la Cultura a 17.352 hombres y 17.837 mujeres, para un total de 35.189 personas, por teléfono y correo electrónico,

Cambio de piso Casa de la Cultura y adecuación del pluvial.

Instalación de 30 astas y banderas de Costa Rica y el cantón, en diferentes sitios del cantón.

500 personas beneficiadas con cursos artísticos, incorporando en setiembre cursos artísticos en las 3 instituciones educativas públicas.

20 clausuras artísticas de manera virtual y presencial con las organizaciones.

5 presentaciones de la Rondalla Municipal, con una conformación de 17 personas.

Bases de datos actualizadas de personas en riesgo de muerte por Violencia intrafamiliar (VIF) y personas agresoras para lograr identificarlas.

14 nuevos puntos de vigilancia, con cámaras tipo Panorámico 360° en los 3 distritos del cantón

Cámaras de abordo en las Unidades Policiales, con capacidad de reconocimiento alfanumérico de placas, para alertas policiales.

5 cámaras corporales que rotan entre el personal en servicio

Instalación de 16 nuevas bocinas en lugares como facilidades comunales.

Mantener actualizada la noticia criminis y base de datos de sujetos de interés, y estadística general de partes policiales.

Se prestó servicio de monitoreo con el (CCTV), con grabación las 24 horas

Oficina de programas preventivos, que coordinó acciones con comunidades organizadas.

| | | |
|---|---|---|
| Conmemoración del 15 de junio: Día Mundial contra el Maltrato en la Vejez y el 1° de octubre Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. | Video compromiso municipal con la Agenda 2030 y los ODS "No dejar a nadie atrás", para hacer conciencia de los derechos de estas poblaciones. | Se benefició 13 familias con el servicio de transporte al Centro de Enseñanza Especial en Santa Ana. |
| Se realizó campaña de concientización del Espectro Autista. | 182 sesiones de psicoterapia grupal con 1034 personas, de ellas 891 mujeres y 143 hombres. | En la Cine terapia y actividades conmemorativas de fechas importantes, 35 sesiones con una participación de 456 personas. |
| Campaña del Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. | En la atención individual 264 citas, 219 para mujeres y 45 para hombres. | Se impartieron talleres de Acoso Sexual y Acoso Laboral, a 160 personas de la municipalidad. |

| | |
|---|---|
| Servicio de cuido y desarrollo infantil a 129 familias belemitas. | 369 becas municipales. 162 a secundaria, universidad, centros educativos y personas con discapacidad y 207 al nivel de primaria. 192 de San Antonio, 139 de La Ribera y 38 de La Asunción. |
| Coordinación interinstitucional, para acciones, equipo de Cantones Amigos de la Infancia. | 29 ayudas temporales, de las cuales, 19 fueron para familias de San Antonio, 5 de La Ribera y 5 de la Asunción. |

Gracias

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, interroga si esta presentación forma parte de la presentación que se hacía del Informe de la Alcaldía que iba a los distritos.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, puntualiza que ese es el informe de Labores ahí va la gestión que se hizo en el año, ahí van todos los proyectos.

El Síndico Suplente Jorge Alvarado felicita al compañero por su disertación tan amplia, ha venido escuchando inquietudes de los medidores inteligentes, conoce el caso de una vecina de Doña Claudia Mayra Rojas, siempre ha cancelado entre 12-15 mil colones por agua y este mes le llegaron mas de 100 mil colones, le recomendó venir a la Municipalidad, quiere saber es esta problemática muy común, se tiene algún plan remedial a corto y mediano plazo al respecto.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, habla que en ese tema de los medidores inteligentes, se ha hablado bastante, ya se instaló en esa área de La Asuncion, ese proyecto esta en análisis, se quiere dar un tiempo al proyecto, para ver la viabilidad al futuro si es factible o no instalar en el resto del Cantón, en el caso de las quejas de los vecinos, buscara la información, no sabe en realidad cuantas quejas ha habido, mañana pasara la información.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, confirma que muchas gracias por el informe, quiere saber cuáles son las pautas de socialización que se hacen de este informe tan valioso.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, comenta que este informe se brinda en el Concejo Municipal, había un equipo de Gestión Local formado en el 2012 pero el grupo no continuo, debían dar seguimiento a los proyectos como auditoria ciudadana.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, cree que es importante y debemos ser voceros de una información tan valiosa, la responsabilidad a través de los Concejos de Distrito es hacer una difusión, haciendo una invitación abierta a la comunidad, para conocer en que se ha invertido, que se hace, es una oportunidad de ir a las comunidades a través de los Concejos de Distrito y traiga al Concejo Municipal que desean fortalecer, porque debemos ser voceros oficiales, para que la comunidad vea en que se está trabajando.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, advierte que en el año 2012 participaron los Concejos de Distrito de ese momento, ya han pasado varios cambios de Gobierno y ahora se presenta el Informe al Concejo, es importante que los Concejos de Distrito le den seguimiento al Plan y lleven la información a las comunidades.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, avala que se podría organizar con los Concejos de Distrito realizar una presentación e invitar a los vecinos, se debería plantear una estrategia distinta al Informe de Labores del Alcalde, para generar un impacto en el Cantón. Se debe hacer algo diferente, porque en el Informe de Labores del Alcalde llegan 5-6 vecinos y 20 funcionarios municipales en la presentación.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, recomienda que ha sido difícil para la Municipalidad arrimar a la gente, en la presentación del Alcalde son 5 vecinos y el resto son funcionarios de la Municipalidad, es difícil llegar a las comunidades, se hacen convocatorias, pero la gente no llega, no sabe cómo hacerlo, quien hace esta difusión es la Unidad de Comunicación, pero ha costado mucho, a pesar de utilizar todos los medios. Se puede hacer una reunión por Distrito y que los Síndicos ayuden a realizar la convocatoria y se iría a hacer la presentación.

El Regidor Suplente Ulises Araya, agradece al funcionario Alexander Venegas por la presentación, sería una experiencia muy rica ver la posibilidad de buscar las personas que participaron en el proceso 2012, juntarlo con la Agenda Ciudadana hacia el año 2030, que se hizo en el año 2005 y ver en qué situación estamos conforme a lo que se planteó, hay proyectos e ideas que se cumplieron otras que no, eso se debe concretar, ese encuentro, menciona que hay algunos proyectos que la pandemia se trajo abajo como el Aula en el Bosque, donde los estudiantes de Escuelas Públicas del Cantón vivían experiencias presenciales con la madre naturaleza, esto es muy valioso, se debe retomar el próximo año, puntualiza que el FODA que sostiene los Presupuestos Ordinarios, le preocupa que siendo un Cantón viéramos las áreas de protección como amenazas para el desarrollo, porque nos acogemos a los ODS, ojala eso no se repita, pregunta si en la Municipalidad se utiliza las rubricas para medición de los objetivos y sobre el acueducto municipal, dice que no se logró una buena comunicación a la comunidad, con la tarifa del agua potable, sobre este tema recuerda que este Concejo Municipal aprobó realizar una nueva tarifa, aquí no hubo error de comunicación, el error fue no publicitar la audiencia, hubo detalles como aumentar tarifas medias y bajas y bajar las tarifas altas, cree que fue un monstruoso error.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, expone que la gente que participo en el 2012 para el Plan Cantonal, en este momento se esta actualizando el Plan

Cantonal para los próximos 10 años, se convoco a la gente, que trabajo, sin embargo participaron unos al inicio y no volvieron, las convocatorias si se hicieron con los grupos focales, es difícil arrimar a la gente del Cantón, no se ha encontrado la receta para acercar a la gente y en un Cantón tan pequeño, en el caso del Aula en el Bosque se depende de la autorización del MEP para hacer esos programas, la funcionaria Dulcehe Jiménez quiere seguir con el programa igual la Alcaldía, pero la pandemia ha afectado mucho, en cuanto a las áreas de protección no entendió sobre el tema.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, entiende que es la presentación de un informe de resultados, no son cuestionamientos, son resultados.

El Regidor Suplente Ulises Araya, ratifica que en el PAO 2022 venia dentro de las amenazas las áreas de protección en el FODA, pregunta si en esta ocasión viene nuevamente, quiere tener la información, para ver porque se toma como amenaza.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, presenta que hay gente que no está de acuerdo con esas zonas de protección porque tienen un terreno y no pueden desarrollarse, el FODA se actualiza por año, la gente también quiere el desarrollo porque están afectados, como Gobierno Local tenemos que escuchar las 2 partes y buscar una solución, que no afecte el tema ambiental, respecto al tema del aumento del agua ha sido muy discutido, no tiene mucha información, es lo que se ha dicho, en el aumento del agua la población no estuvo de acuerdo, pero es una inversión en el acueducto, el agua es vida y tenemos que proteger este recurso para las futuras generaciones y todos los que vivimos en el Cantón.

La Sindica Propietaria Lourdes Villalobos desea felicitarlo por la excelencia en su trabajo, se ve lo que se hace, en cuanto a las visitas a los barrios el Concejo de Distrito La Ribera a visitado los barrios, porque para hacer un buen trabajo necesita acercarse a la comunidad, necesita el compromiso que el funcionario Alexander Venegas vaya a realizar la charla, han ido varios funcionarios como la Policía, Johanna Gomez, etc., el Concejo de Distrito se encarga de la logística, agradece a los compañeros que lo han acompañado como el funcionario Daniel Vargas que se ha quedado hasta las 10:00 pm. Invita a los Regidores para que se involucren con la comunidad.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, solicita que también lo pueden acompañar algunos funcionarios porque no es el técnico, aunque conoce bastante información, pero hay cosas muy específicas.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, formula que gracias por la disposición del funcionario Alexander Venegas, son 3 distritos, muchos barrios, es una tarea que involucra a todos, es voluntad de los funcionarios municipales que los puedan acompañar para brindar la información.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Agradecer el informe brindado por el señor Alexander Venegas Cerdas la Evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén, correspondiente al año 2021. **SEGUNDO:** Solicitarle a los Concejos de Distritos del Cantón y a la Administración, organicen y realicen una presentación de los resultados que brinda

este informe con el objetivo de que sean conocidos por todos los ciudadanos de cada distrito del Cantón. **TERCERO:** Realizar estas presentaciones entre los meses de octubre y noviembre del año en curso y que cada Concejo de Distrito coordine la fecha en que se realizará con la Secretaría y Presidencia del Concejo Municipal.

## CAPÍTULO V

## SE ATIENDE A LA FUNCIONARIA MARÍA ÁLVAREZ PARA CONOCER LOS RESULTADOS QUE SE TIENE HASTA EL DÍA DE HOY, ASÍ COMO LA RUTA QUE SE HA DADO EN EL CANTÓN CON ESTE SECTOR. CUÁLES SON LOS RETOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONTINÚA REALIZANDO A SEGUIR EN EL MEDIANO Y CORTO PLAZO CON EL FIN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO SE UNA AL TRABAJO QUE CON DEDICACIÓN SE HA REALIZADO DE PARTE DE ESTA ÁREA DE LA MUNICIPALIDAD.

**ARTÍCULO 4.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, considera que 20 minutos para realizar la presentación, los compañeros sean puntuales, por consideración a los compañeros que están esperando.

La Coordinadora de la Unidad de Emprendimientos Maria Alvarez, agradece el espacio, al Área de Desarrollo Social, para llegar a más personas, exponiendo los avances y las propuestas que han hecho, realiza la siguiente presentación:

Reporte avance emprendimientos

Emprendedores inscritos

Total de emprendedores inscritos

Convocatoria realizada en Abril 22
+136 emprendedores

Capacitaciones

Capacitaciones realizadas

- Enfocadas a reforzar y crear habilidades para la correcta administración y desarrollo de su emprendimiento
- Filtro para determinar emprendedores que formen parte del primer grupo de desarrollo
  - Emprendedores con mayor interés en capacitarse

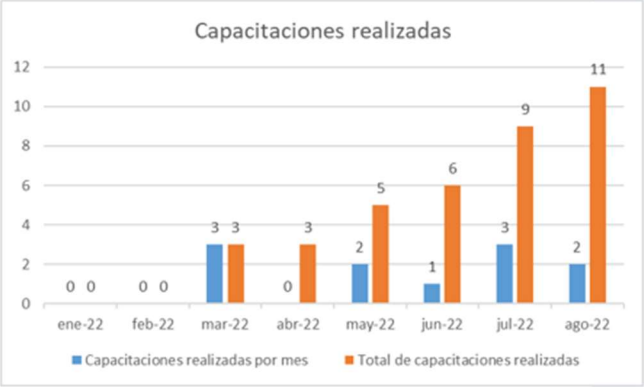


Temas de capacitaciones

- Educación Financiera
- Costos de Producción
- Gestión de ventas para PYMES
- Tramitología para gestionar la formalización
- Inclusión digital de PYMES
- Inscripción de emprendimientos formalizados en SICOP

Emprendedores por capacitación

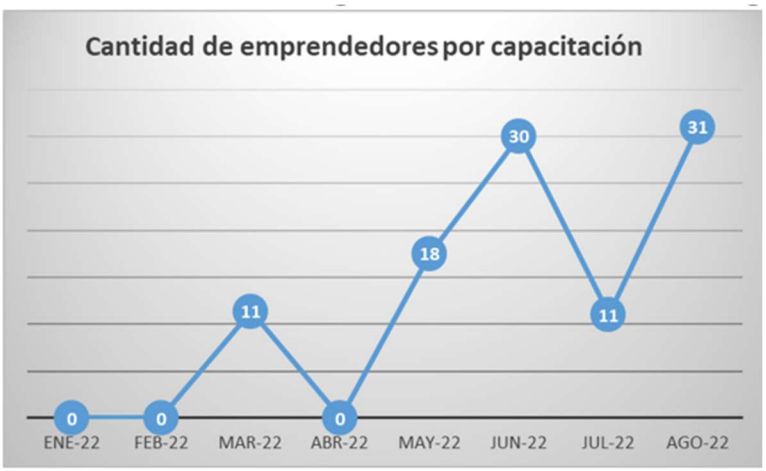


Hito: Emprendedor capacitado

Ferias

Cantidad de ferias realizadas

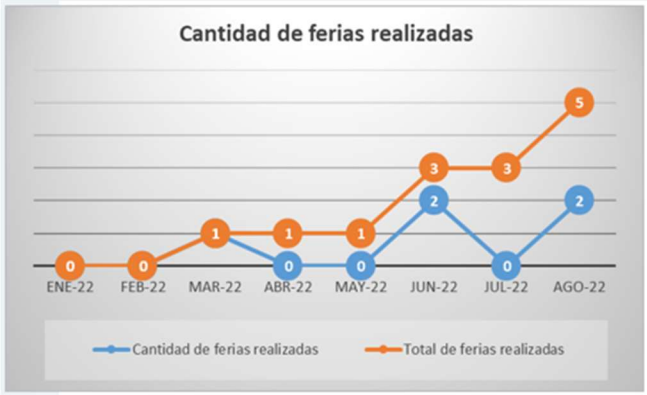


- Ferias adicionales a realizar resto de 2022
  - Celebración del Día del Niño
  - Celebración del día Mundial de la Juventud
  - Feria de Navidad en Belén
  - Fitness Games

Emprendedores participantes por feria

Hito: Participaciones en ferias

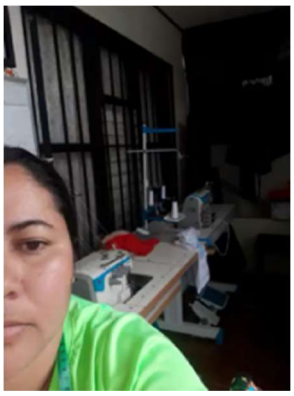

Formalización

Emprendedores formalizados

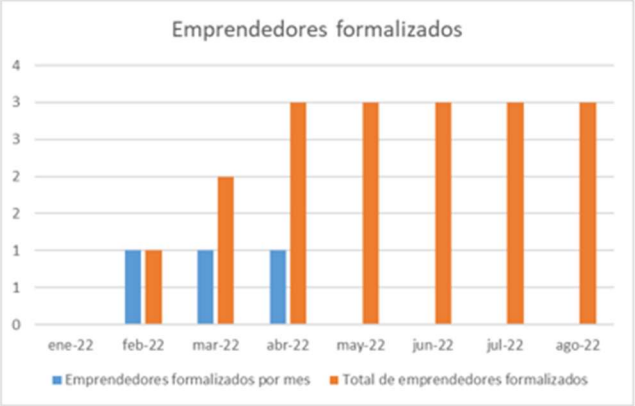


Hito: Emprendedor formalizado

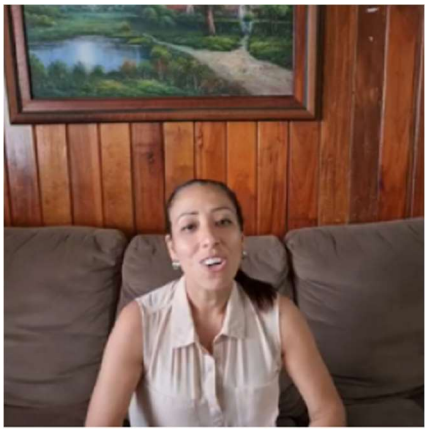

Metodología de trabajo

Participación en SICOP

- Metodología de trabajo
- Desarrollo de capacidades de emprendedores
- Capacitación para la formalización
- Acompañamiento en la gestión de formalización
- Reuniones con instituciones públicas
- Talleres de trabajo con instituciones públicas con competencia en el tema de formalización
- Capacitación en el uso del sistema SICOP

- Metodología de trabajo
- Revisión de políticas de Contratación Administrativa en favorecimiento de emprendedores belemitas
- Socialización del Plan de Compras Anual de la Municipalidad de Belén
- Determinación de requerimiento de suministro de productos sostenibles
- Determinación de otras áreas de suministro de interés
- Acompañamiento en la elaboración de ofertas

Muchas gracias

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, afirma que una felicitación porque para la reactivación económica debe ser una oportunidad para reorientar el estilo de desarrollo hacia una más sostenible e incluyente, para lograr crecimiento en el corto plazo, es muy importante ganarse la confianza de los consumidores, los productores e inversionistas que deseen venir al Cantón, es un trabajo de mucho esfuerzo, se siente orgulloso del trabajo que ha realizado la funcionaria Maria Alvarez, tomando en cuenta muchas de las propuestas que planteo en la reactivación económica, porque no es solo bajar impuestos, la desaceleración económica provoca mucha inestabilidad, hoy con estas propuestas en ser equitativas e incluyentes, es de las pocas instituciones que esta empezando a realizar compras sustentables o sostenibles, ha conversado con varios emprendedores que utilizan materias primas amigables con el ambiente, funcionarios como Maria Alvarez se merecen el respeto y el reconocimiento, queda demostrado que las acciones han sido las más correctas, muchas gracias por tomar en cuenta su propuesta de reactivación económica.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, describe que gracias por toda la información que brinda, una felicitación a su labor, en todos estos años de pandemia, donde la población ha necesitado este impulso, dice que están variando los instrumentos para hacer las compras sostenibles, le llama la atención porque este Concejo ya había aprobado una modificación al Reglamento de Compras, le llama la atención que se hacen gestiones para comprar a los belemitas, recuerda que desde el 2021 ya está aprobado el Decreto que permite las compras de proximidad en el sector público, solicita que amplie al respecto.

La Coordinadora de la Unidad de Emprendimientos Maria Alvarez, precisa que el tema de habla en la capacitación con SICOP el encargado es el Proveedor Marcos Porras.

El Regidor Suplente Ulises Araya, ha visto el trabajo de la funcionaria Maria Alvarez y le parece muy bueno es imprescindible en cada Municipalidad, hace pocas semanas vio uno de los grupos que tenemos en capacitación, le parece que es fundamental que las Municipalidades están para dar bienestar social, eso es lo que se esta promoviendo, hay muchachos recibiendo Ingles que están en vulnerabilidad, nosotros podemos beneficiar a la población con cursos, en el proceso de emprendedores que la persona adquiera la importancia de estar formalizado, la Municipalidad puede ayudar creando una App, de apoyo al emprendedor, se podría vincular a personas que no estén formalizadas eso es fundamental, por otra parte ojala pronto la Municipalidad pueda comprar a personas belemitas, cuando mencionaba los capitales semillas que se obtienen pero se necesita estar en SINIRUBE esa información es de las personas que están optando o es información de la Municipalidad que debe actualizar.

La Coordinadora de la Unidad de Emprendimientos Maria Alvarez, sugiere que dentro de la experiencia con el Ministerio de Trabajo a través de Empléate, se conoció una Unidad de Proma Prime, dan fondos no reembolsables a los emprendedores, pero deben estar en SINIRUBE, pero solo el IMAS puede hacer los estudios e incluir la información, en Belen solamente tenemos 1, aunque tenemos las puertas abiertas para aplicar, pero hay personas que tienen la información en SINIRUBE muy desactualizado y ahora podrían aplicar a esos fondos no reembolsables, en el Área Social se tienen Trabajadoras Sociales, para que otorguen el visto bueno, nos afecta el tema de no tener un Convenio con el IMAS.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, se siente orgullosa de ver una curva de crecimiento de 6 a 136 en 2 años, da un gran reconocimiento al Sindico Gilberth Gonzalez, para fortalecer el sector de emprendedores, porque aporto mucho para los emprendedores, fue una donación a ese sector, una felicitación a ambos, es importante ver que se ha ido creciendo, que no se de una competencia desleal, porque se debe estimular y todos en igualdad de condiciones, con una competencia sana, presento la Moción de hacer un Catálogo Cultural, con el APP, la población debe estar informada de todos los servicios que se pueden dar, porque tenemos un gran crecimiento urbano, pero todas las personas deben estar formalizadas, eso es vital, Belen debe ser el primer Cantón bilingüe, ese es el objetivo que tenemos que llegar, ser articuladores, hay compromiso de las empresas para tener un proceso social, en igualdad de competencia y seguir trabajando en equipo, para que los belemitas tengan mejores oportunidades, desde capacitación, hasta abrir espacios, los sábados se puede hacer una Feria de Emprendedores, junto con la Feria de Verduras.

El Regidor Suplente Ulises Araya, manifiesta que el tema del SINIRUBE se debe retomar, hace el llamado a la Alcaldía para retrotraer el Convenio del IMAS que ya existía, para optar por esos fondos del Ministerio de Trabajo y demás ayudas porque Banca para el Desarrollo es terrible, que con un préstamo hasta tienen que hipotecar, son cuestiones que no están al alcance de un pequeño emprendimiento y la cantidad de requisitos que tiene no es una opción viable.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, paso el link porque ya se esta creando una plataforma para contar con un directorio electrónico, es una plataforma muy interesante e innovadora, traerá refrescamiento al Cantón, aquí se suma algo de la era tecnológica.

La Coordinadora de la Unidad de Emprendimientos Maria Alvarez, agradece el apoyo brindado del Sindico Gilbert Gonzalez, a seguir trabajando juntos, dando ideas para implementarlas.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, agradece por la presentación y por todo el trabajo realizado, se une a la felicitación, ahí se ve el trabajo realizado junto con la administración y el Síndico Gilberth Gonzalez.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Agradecer a la Funcionaria María Álvarez por dar a conocer los resultados que se tiene hasta el día de hoy sobre emprendedurismo, así como la ruta que se ha dado en el Cantón con este sector, los retos que la Administración Municipal continúa realizando a seguir trabajando en el mediano y corto plazo.

A las 9:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Minor González Quesada
Presidente Municipal